



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Humberto Primo 467 - 3º piso - C.P. 5000 - Cba.
Teléf: 4331681 - 4332340 int. 220

MEMORÁNDUM N° 008/14

PARA INFORMACIÓN DE: SUBDIRECTORA DE NIVEL INSPECTORA GENERAL SUBINSPECTOR GENERAL INSPECTORES	PRODUCIDO POR: DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PROF. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ
---	---

ASUNTO: CARGA DE MAB DE ESPACIOS CURRICULARES SIN CUPOF POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS EN EL 2014

Esta Dirección General comunica a la Sra. Subdirectora, Inspectora General, Subinspector General e Inspectores y por su intermedio a los Centros Educativos de Capital e Interior, el procedimiento a seguir para la carga de MAB de Espacios Curriculares sin CUPOF por cambio de Plan de Estudios en el 2014.

Si al momento de la carga de un MAB (vacante pura por falta de reubicación del agente en ese espacio curricular) no posee CUPOF que le permita cargar al docente designado en el 2014, deberá proceder de la siguiente forma:

Completar el MAB12 hasta el campo "Datos del cargo a ingresar" donde deberá entrar y tildar la opción "habilitar ingreso manual de datos" y se consignarán los datos indicados en la Resolución Presupuestaria que emite esta Dirección de Nivel.

De la misma manera se cargarán los datos al final del formulario en el campo "creación de cargo" con la información del mismo.

N° acto administrativo: N° Resolución

Fecha acto administrativo: Fecha de la Resolución

Tipo de acto administrativo: Resolución

Creación del Cargo:

N° ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO	TIPO DE ACTO ADMINIST.	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
OBSERVACIONES			
<input type="text"/>			
Firma del Agente	Firma y Sello Autoridad del Establecimiento	Firma y Sello Autoridad del Establecimiento Anterior	Autorización Especial de Carga

CÓRDOBA, 16 de mayo de 2014



[Firma manuscrita]
 Prof. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ
 Dirección General de Educación Secundaria
 Ministerio de Educación